



Fecha Presentación: 04/05/2026 Fecha Radicación: 04/05/2026

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR

No. de Contrato: CTO619-26 Año: 2026		Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
Periodo del Informe: del 01/04/2026 Al 30/04/2026		Suspensión: del Al	
Nombre completo del Contratista: OSPINA SANCHEZ ANGELA MARIA		Tipo de identificación: CC - No. 1001345819	
Nombre completo del Contratista Cedente:		Tipo de identificación: C.C No.	
Número de Cuenta Bancaria: 3242475988	Banco: NEQUI	Tipo de Cuenta: CUENTA DE AHORROS	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Objeto: DSEC462 CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA EJECUTAR INSPECCIONES DE SEGURIDAD OPERACIONAL EN EL MARCO DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DE LOS CONCESIONARIOS DE OPERACIÓN DEL SISTEMA, EN LÍNEA CON LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD.

Plazo Inicial Ejecución: Meses 7 Días 0	Fecha Inicio: 06/02/2026	Fecha Terminación Inicial: 05/09/2026
Número de pagos pactados: 8	Pago No. 3 de 8	
# Fact. : 03	Cufe : 03	

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Valor a Pagar en este Periodo:

Valor antes del IVA:	2,892,000	Valor del IVA:	0	Valor a pagar:	2,892,000
----------------------	-----------	----------------	---	----------------	-----------

CRP	CDP	Código presupuestal	Descripcion Rubro	Vir Por Crp
5484	5116	423011724082024002001	Fortalecimiento de la seguridad integral del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá D.C. (Recursos Distrito)	2,892,000

Valor en Letras : DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS MCTE

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DE COBRO

Obligación 1 : Ejecutar inspecciones de seguridad operacional en la vía, documentando los hallazgos en las plataformas tecnológicas dispuestas por la Entidad, conforme a los lineamientos establecidos por el supervisor del contrato.

Actividad 1
Realice 53 hallazgos en via con la finalidad de brindar un apoyo y registro adecuado a las obligaciones de la operacion registradas en la herramienta tecnologica SIAPO del 01 de abril al 30 de abril del 2026.

Obligación 2 : Registrar y reportar de forma diaria y oportuna, la información y resultados relacionados con las actividades de seguimiento, vigilancia y control de los contratos de concesión y/o de operación del Sistema, en las herramientas establecidas para tal fin.

Actividad 1
Realice 85 inspecciones de manejo preventivo, no realice inspecciones de alcoholimetría debido a que aun no tengo el certificado entre el 01 de abril al 30 de abril del 2026

Obligación 3 : Generar los informes o reportes en tiempo real sobre los riesgos, amenazas y/o situaciones que pongan en peligro la operación del Sistema, y aquellos adicionales que sean requeridos por el supervisor del contrato.

Actividad 1
Realice 3 reportes de infraestructura vial con la finalidad de brindar un apoyo y registro adecuado a las obligaciones, parámetros operacionales y amenazas públicas en el periodo del 01 de abril al 30 de abril del 2026

Obligación 4 : Apoyar, asistir y recolectar datos de actividades como sesiones de capacitación, talleres y actividades de prevención o de seguridad vial que determine el supervisor del contrato garantizando la elaboración y entrega de los informes y evidencias correspondientes.

Actividad 1
En el periodo del 01 de abril al 30 de abril de 2026 asistí, a reuniones y capacitaciones el día 1 de abril y el 7 de abril del 2026

Obligación 5 : Verificar el estado de funcionamiento y conservación de las herramientas tecnológicas, equipos de medición y demás elementos suministrados por la Entidad, tanto al momento de su recepción como en el proceso de entrega o rotación. Así mismo, deberá utilizarlos de manera adecuada y conforme a las directrices operativas y/o lineamientos establecidos.

Actividad 1
En el periodo del 01 de abril al 30 de abril del 2026 No use las herramientas tecnológicas y/o equipos de medición ya que no fue requerido por el supervisor del contrato

Obligación 6 : Atender y/o participar, cuando así se le solicite, recorridos, inspecciones, verificaciones u otras labores relacionadas con la seguridad vial operacional, haciendo uso de los equipos de medición y demás elementos que le hayan sido asignados para el desarrollo de dichas tareas.

Actividad 1
En el periodo del 01 de abril al 30 de abril del 2026 No use las herramientas tecnológicas y/o equipos de medición ya que no fue requerido por el supervisor del contrato

Obligación 7 : Cumplir las normas establecidas en el Manual del Usuario del Sistema TransMilenio, así como las normas propias de seguridad y convivencia al interior del Sistema, por ende no deberá cometer faltas o conductas que se encuentren incluidas como prohibidas o no debidas en el mencionado Manual; entre ellas el acceso irregular al Sistema, constituyendo esta última un incumplimiento del presente contrato y sin perjuicio de las sanciones legales a que haya lugar así como a iniciar los procesos administrativos a que haya lugar.

Actividad 1
En el periodo del 01 de abril al 30 de abril 2026 cumplí las normas establecidas en el manual del usuario del sistema de Transmilenio , así como las normas propias de seguridad y convivencia al interior del sistema, no cometí faltas o conductas que se encuentre incluidas como prohibidas o no debidas en el mencionado manual

Obligación 8 : Mantener la confidencialidad en la totalidad de la información que recopile o acceda en el ejercicio de las obligaciones, por lo tanto, no podrá suministrar, replicar o publicar en ningún medio, información o datos derivados de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

Actividad 1
en el periodo del informe del 01 de abril al 30 de abril del 2026 mantuve confidencialidad en la totalidad de la información que recopilé o la cual accedí en el ejercicio de las obligaciones del contrato. no suministre, replique en ningún medio información ni datos derivados de la ejecución de las obligaciones del contrato

Obligación 9 : Asistir de manera oportuna y participar en comités, reuniones, mesas técnicas u otras mesas de trabajo, inspecciones en vía u otras internas o externas que le sean convocadas por el supervisor del contrato en función del cumplimiento de las obligaciones contractuales; realizando aportes y preparando la información que indique el supervisor del contrato.

Actividad 1
En el periodo del 01 de Abril al 30 de Abril de 2026 No asiste a reuniones ya que no fue requerido por el supervisor del contrato

Obligación 10 : Elaborar y/o participar en la construcción de documentos o material técnico, informes, presentaciones, actas u otros que le indique el supervisor del contrato en función del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Actividad 1
Durante el periodo de informe del 01 de abril al 30 de abril del 2026 no elabore participación en la construcción de documentos o material técnico, informes o otros que indique el supervisor del contrato en funciones del cumplimiento de las obligaciones contractuales

Obligación 11 : Ejecutar otras tareas y/o actividades indicadas por el supervisor del contrato relacionadas con la naturaleza de la presente contratación.

Actividad 1
NO desarrolle las demás tareas y actividades relacionadas con la naturaleza de la presente contratación de común acuerdo con el supervisor asignado del 01 de abril al 30 de abril del 2026.

Obligación 12 : Desarrollar las demás tareas y actividades relacionadas con la naturaleza de la presente contratación, conforme a las directrices del supervisor asignado.

Actividad 1
NO desarrolle las demás tareas y actividades relacionadas con la naturaleza de la presente contratación de común acuerdo con el supervisor asignado del 01 de abril al 30 de abril del 2026.

DECLARACIÓN JURAMENTADA

De acuerdo con el Artículo 330 del Estatuto Tributario Nacional Usted cumple con algunos de los siguientes requisitos para ser categorizado en la cédula tributaria:

	SI	NO	INFORMACIÓN ADICIONAL
¿Autorizo a Transmilenio S.A. a disminuir la base de retención en la fuente (ingreso mensual)?	X		
¿Tiene calidad como persona natural del régimen simple de Tributación? Adjuntar Rut		X	



¿Es responsable de IVA? Adjuntar Rut	X
¿Solicita descuento de AFC? Adjuntar oficio de solicitud y Certificación cuenta AFC	X
¿Es pensionado? Adjuntar acto administrativo	X
¿Solicito deducción por los intereses de vivienda? - Adjuntar Certificación del Banco	X
¿El Crédito es Compartido? - Digite el porcentaje que le corresponde	X
¿Solicito deducción de la medicina prepagada? Adjuntar Certificación	X
¿Solicito deducción por Dependientes? Adjuntar Soporte	X
Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad, para lo cual anexo el Registro Civil	X
Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES ' o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente, para lo cual anexo el Registro Civil y certificado entidad educativa.	X
Los hijos, del contribuyente mayor de dieciocho 18 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificado por medicina legal. Para lo cual adjunto copia del (los) registro(s) civil de nacimiento.	X
El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT (\$10,767,120). Para lo cual adjunto certificación firmada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por medicina legal.	X
Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT (10,767,120), certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal	X
¿En el presente año he suscrito mas de un(1) contrato de prestación de servicios? Adjuntar soporte realcion de contratos	X
si solicita que se le practiquen las retenciones del Art 383 ET marque si; de lo contrario se le aplicara la retencion del art 392 (tenga en cuenta que si su respuesta es NO se le practicara el 11% de retencion de la fuente sobre la base del ingreso)	X

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN

Con la suscripción o aprobación del presente certificado de cumplimiento manifiesto lo siguiente:

- 1.- Doy cumplimiento a mi gestión bajo los lineamientos establecidos en el manual de supervisión e interventoría de la entidad, el manual de contratación que lo rige y el clausulado del negocio objeto de esta certificación.
- 2.- Mi gestión sustenta su proceder en el seguimiento técnico, económico, financiero y jurídico al negocio al cual ejerzo el seguimiento correspondiente.
- 3.- En el seguimiento a la ejecución negocial que yo ejerzo, aplico, impulso y sigo los lineamientos comunes obligacionales derivados de los estudios previos, anexos técnicos, formularios o formatos de compromisos, la matriz de riegos previsible y la minuta del negocio correspondiente. En el evento que verifique una extralimitación, omisión, ejecución inadecuada o mala práctica de desarrollo por parte del contratista en torno a los documentos aquí referenciados, procederé a actuar conforme a lo indicado por nuestros manuales contractuales y el estatuto de contratación estatal.
- 4.- Previo a la suscripción de este certificado de cumplimiento y durante toda la ejecución negocial también verifiqué, analicé e hice cumplir los parámetros establecidos en los numerales antes descritos. Adicionalmente, como supervisor manifiesto lo siguiente:

1. El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato para el periodo que más adelante identificaré.
2. El contrato cuenta con la respectiva apropiación presupuestal con cargo al rubro indicado, según los certificados expedidos por el responsable del presupuesto.
3. El contratista cumplió en forma oportuna y completa con los aportes al Sistema de Seguridad Social.
4. Documento soporte y/o factura relacionada se ajusta a las condiciones de pago del respectivo contrato.
5. Se deja constancia que los bienes y servicios derivados del desarrollo del objeto del contrato han sido recibidos a satisfacción como se detalla adelante por ende se autoriza la emisión y transmisión de cuentas a la DIAN.
6. Previo a la radicación de este certificado el informe de supervisión fue cargado y aprobado en la Plataforma SECOP II lo respectivo, en caso de los contratos tramitados en SECOP I No Aplica.

El pago de aportes de seguridad social del mes de ABRIL de 2026 , adjunto a la presente cuenta de cobro se realizó con:

el número o referencia de planilla 9501775248

Las inconsistencias en el pago de la anterior seguridad social es responsabilidad única y exclusiva de quien firma el presente certificado de cumplimiento.

Observaciones Supervisor:

Nombre del Supervisor	Cargo del Supervisor	Área del Supervisor	Firma
CARLOS MILCIADES GUTIERREZ LUQUE	PROFESIONAL ESPECIALIZADO_06	DIRECCION DE SEGURIDAD	APROBADO

Firmado
Digitalmente
por:



CARLOS_GUTIERREZ
04-May-2026 11:40:09 AM